

AGROSOFT S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Julio de 1.999

Señores Accionistas:

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la compañía **AGROSOFT S.A.** por el ejercicio económico del año mil novecientos noventa y ocho:

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

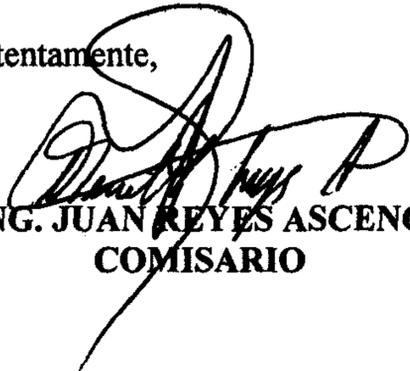
1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a la registradas en los libros de contabilidad.

1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


ING. JUAN REYES ASCENCIO
COMISARIO



05 AGO. 1999